

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6541 *Anuncio de la Dirección Económico Administrativa de Aeropuertos Españoles -Aena- relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

ANEXO

Compareciente: Pronair Airlines, Sociedad Limitada.

CIF: B73479321.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números 41/840055227, 41/840055548 y 41/850979235.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Aeropuerto de Valencia. Edificio Administrativo de Aena. Departamento Económico-Administrativo.

Madrid, 28 de enero de 2010.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A100010087-1